Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS PARA PERSONAS BECARIAS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a autorizar la suspensión temporal de estudios por causales determinadas en la normativa de becas, para personas becarias. Se lo puede realizar a través de https://pusak.fomentoacademico.gob.ec/cas/login
¿A quién está dirigido?	Personas beneficiarias de becas nacionales o internacionales que por motivos de enfermedad, caso fortuito o fuerza mayor, por cambio en la oferta de programa de estudios de la Institución de Educación Superior requieren la suspensión temporal de la beca. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Suspención temporal de estudios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Llenar solicitud en línea. **Requisitos Específicos:** 1. Documentación de respaldo sobre el cambio en la oferta académica por parte de la IES (malla académica inicial y la malla de estudios efectiva) 2. Documentación que respalde el caso fortuito o fuerza mayor o calamidad doméstica . 3. Carta del centro de estudios autorizando la suspensión temporal de estudios con fechas exactas del período de suspensión. 4. Certificado médico (con diagnóstico y pronóstico) avalado por un centro de salud público del ecuador (en caso de encontrarse en el exterior deberá encontrarse apostillado). 5. Carta del centro de estudios autorizando la suspensión temporal de estudios con fechas exactas del período de suspensión.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Ingresar al Sistema Institucional de Becas PUSAK https://pusak.fomentoacademico.gob.ec/cas/login con su usuario y contraseña.

Paso 2: Dar clic en la opción “Portal de Servicios".

Paso 3: Dar clic en la opción "Becario".

Paso 4: Dar clic en la opción “Nuevo Trámite”.

Paso 5: Seleccionar la beca en la que quiere registrar el trámite.

Paso 6: En "Tipo Trámite" seleccionar: "Solicitud Suspensión Temporal de Beca" y dar clic en la opción "Aceptar".

Paso 7: En la opción “Solicitud”, registrar información que permita conocer a más detalle su solicitud (con un minimo de 50 caracteres y un máximo de 1000).

Paso 8: En la opción "Agregar Archivo", se debe cargar la solicitud del trámite firmada, en formato PDF con un peso máximo de 2MB.

Dar clic en la opción "Guardar".

Paso 9: En la opción "Requisitos Solicitud", cargar los documentos habilitantes para el trámite, en formato PDF con un peso máximo de 2MB.

Paso 10: Leer los términos y condiciones, y aceptar.

Paso 11: Dar clic en "Enviar Trámite a Revisión", automáticamente le llegará un correo electrónico de confirmación de ingreso de trámite.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual Usuarios PUSAK:

Horario de atención todos los días 24/7:
https://pusak.fomentoacademico.gob.ec/cas/login

Canal Presencial: Horario de atención de Lunes a Viernes.

- **Punto de Atención al Usuario Ibarra-Zona 1:** Dirección: Calle Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco, Edificio ex Banco La Previsora, piso 3, oficina 305; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Esmeraldas-Zona 1**: Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera frente al puerto pesquero artesanal Bloque B; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Lago Agrio-Zona 1**: Dirección: Av. Circunvalación y Monseñor Leónidas Proaño, Edificio del Centro de Atención Ciudadana; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Quito-Zona 2**: Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Ambato-Zona 3:** Dirección: Av. Antonio José de Sucre y Guayaquil, Edificio Ex Palacio de Justicia, piso 6; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Portoviejo-Zona 4**: Dirección: Calle Olmedo y Córdoba, Edificio la Previsora, piso 9; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Santo Domingo de los Tsáchilas-Zona 4**: Dirección: Calle Rio Chimbo y Balzapamba, Edificio Distrito #1 del Ministerio de Educación, piso 1; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Guayaquil-Zona 5:** Dirección: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno Zonal, planta baja; de 08:00 a17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Cuenca-Zona 6**: Dirección: Av. España 1-10 y Sevilla esquina, junto a la Estación de Bomberos; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Loja-Zona 7:** Dirección: Calle Lourdes entre Olmedo y Bernardo Valdivieso, planta baja; de 08:00 a 17:00.

Base Legal

- Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.. Art. Libro I, Título IV, Capítulo I, Artículo del 28 al 32; Libro IV; Título III, Capítulo I, Artículo del 604 al 609.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Art. LOES Título I, Capítulo II, Artículo 5; Título IV, Capítulo II, Artículos 77 a 78; Capítulo III, Artículo183.
- Código Orgánico Administrativo. Art. Capítulo IV, Art. 207 y 209.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: soportebecas@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800-338322

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		3	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	2	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		1	0	
2025	07		1	0	
2025	06		2	0	
2025	05		2	0	
2025	04		3	0	
2025	03		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		1	0	
2025	01		5	0	
2024	12		0	0	
2024	11		1	0	
2024	10		2	0	
2024	09		1	0	
2024	08		1	0	
2024	07		1	0	
2024	06		3	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		2	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		1	0	
2023	11		2	0	
2023	10		1	0	
2023	09		0	0	
2023	08		2	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		1	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	02		1	0	
2023	01		3	0	
2022	12		0	0	
2022	11		3	0	
2022	10		0	0	
2022	09		1	0	
2022	08		0	0	
2022	07		1	0	
2022	06		0	0	
2022	05		3	0	
2022	04		2	0	
2022	03		1	0	
2022	02		0	0	
2022	01		2	0	
2021	12		0	0	
2021	11		2	0	
2021	10		0	0	
2021	09		1	0	
2021	08		3	0	
2021	07		2	0	
2021	06		1	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	02		0	0	
2021	01		1	0	
2020	12		2	0	
2020	11		7	0	
2020	10		0	0	
2020	09		4	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO